

Wenceslao Lince, Pedro María Jaramillo, Francisco J. Jaramillo, acordaron formar una sociedad denominada de "AMIGOS DE LA EDUCACION" que constará de los individuos espresados que suscriben esta acta, i los demas que admitan como miembros de la sociedad, conforme al reglamento que esta se dará para el regimen interior. Tal reglamento empezará a discutirse en la noche del once del corriente, sesiones que tendrá la sociedad con tal fin, de las 7 hasta las 9 de la noche. Para preparar las sesiones en que debe discutirse el reglamento nombraron de Presidente al Señor Francisco J. Jaramillo, de Vicepresidente al Sr. Mariano Anjel i de Secretario al Señor Mariano Meza, i fué comisionado el mismo Sr. Jaramillo para presentar el proyecto de reglamento que debe adoptar la sociedad. Con esto se concluyó la diligencia. *Mariano Anjel, Narciso Arango, Próspero Restrepo, Vicente Jaramillo, Vicente Arango, Luciano Obregon, José Antonio Carrero, Oscar Gréiff, Lisandro María Uribe, Ricardo Santamaría, Juan Gandolfi, Mariano Uribe, Luis María Sañudo, Justiniano Lince, Wenceslao Lince, Pedro María Jaramillo, Francisco J. Jaramillo.*

Copia. Medellín 12 de octubre de 1849.
El Secretario, *Justiniano Meza.*

Copia de la Nueva Granada. Presidencia de la sociedad de "Amigos de la educación" Medellín 12 de octubre de 1849. Sor. Gobernador de la provincia.

En la noche del 10 del corriente se instaló la sociedad que tengo el honor de presidir, i en esta noche se acordó lo que sigue.

En consecuencia al Señor Gobernador de la Nueva Granada con copia del acta de instalación de la sociedad, manifestándole el objeto con que se formó.

Para llenar los deseos de la sociedad, tengo el honor de remitir a U. una copia auténtica de la acta a que se refiere el acuerdo inserto; estando a U. que el objeto que se propone a la sociedad no es otro que el estudio de las ciencias cuya utilidad sea palpable para el progreso de los jóvenes que la componen.

Terminaré este oficio sin hacer presente al Señor Gobernador que todos i cada uno de los miembros de la sociedad desean que la autoridad de la provincia apruebe su reglamento, i preste a la sociedad su apoyo i protección. Dios guarde a U.
Francisco J. Jaramillo.

Copia de la Nueva Granada. Gobernación de Antioquia. N. 157. Medellín octubre 16 de 1849. Señor Presidente de la sociedad de los Amigos de la educación.

En las manos del infrascrito la comunicacion de la acta le hizo el honor de dirigirla con fe;

cha 12 del corriente, i a la que adjuntó una copia del acta de instalacion de la sociedad de "Amigos de la educacion." En vista de estos documentos resolvió el infrascrito contestar a U. manifestándole cuan satisfactorio le es ver que la lucida juventud de Medellín se consagra al estudio de las ciencias, estudio fecundo en los mejores resultados para la sociedad que posee en su seno jóvenes aplicados i juiciosos; i estudio que para ellos mismos será de incalculables ventajas en todas las operaciones de la vida. Amante decidido de la ilustracion, el Gobernador ofrece a los jóvenes que forman la sociedad de "Amigos de la educacion" toda la proteccion que pueden esperar de la primera autoridad politica de la provincia; i como particular promete el infrascrito emplear el valimiento de sus relaciones personales para hacer que la sociedad, que U. preside dignamente, prospere i tenga la duracion necesaria para dar cima a la empresa propuesta.

Dios guarde a U. *Jorge Gutierrez de Lara.*

CUADRO DEL MOVIMIENTO DE POBLACION DE LA PROVINCIA EN TODO EL MES DE JUNIO ÚLTIMO.

CANTONES.	NACIMIENTOS.				FALLECIMIENTOS.			AUMENTO DE POBLACION.
	HOMBRES.		MUJERES.		Total.	Hombres.	Mujeres.	
	Legítimos.	Hechizimos.	Legítimas.	Hechizimas.				
Medellín.	88	12	86	18	29	34	63	141
Antioquia.	55	9	64	12	23	22	45	47
Riniegro.	32	5	37	8	13	15	28	48
Marinilla.	64	15	79	11	17	9	26	146
Salamina.	42	17	59	11	17	13	30	86
Santarosa.	47	3	50	6	5	6	11	110
Nordeste.	288	61	349	61	104	99	208	508
Totales.								

Medellín, 12 de octubre de 1849. El Secretario de la Gobernación. *Nicolas F. Villa.*

Nota: no se incluye el de Antioquia por que no existe el dato.

Medellín, Octubre 21, 1849. p. 3 col. 1. Continuación

1529

1530

66